

# BOLETIN OFICIAL



## MINISTERIO DEL AIRE

### ÓRDENES

#### MINISTERIO DEL AIRE

##### ESTADO MAYOR

##### OBRAS DE UTILIDAD

En resolución a la instancia elevada por el Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Roberto Céspedes Monge, en súplica de que su obra "Navegación Aérea Astronómica" sea declarada de utilidad para este Ejército; teniendo en cuenta la propuesta del Estado Mayor del Aire, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 2.º y apartado c) del mismo de la Orden de este Ministerio de 16 de marzo de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 34), he acordado declararla de utilidad para este Ejército.

Madrid, 16 de junio de 1950.

G. GALLARZA

#### SUBSECRETARIA

##### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

##### BAJAS

Causa baja en este Ejército, por haber muerto en acto de servicio el día 3 del presente mes, el Teniente del Arma de Aviación don Miguel Tasso Tena.

Madrid, 10 de junio de 1950.

G. GALLARZA

#### MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 36), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla y pasador con la fecha de la herida, al Sargento del Arma de Tropas de Aviación don Albino Rey González, herido "menos grave" en acto de servicio el día 5 de agosto de 1949. Debe percibir la cantidad de 615 pesetas, en concepto de pensión por los ochenta y dos días que invirtió en su curación, y la indemnización, por una sola vez, de 385 pesetas.

Madrid, 16 de junio de 1950.

G. GALLARZA

#### PLAZAS AEREAS

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 24 de abril de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 47), se nombra "plaza aérea" durante el tiempo que sirva el destino que actualmente tiene al personal de las distintas especialidades cuyos nombres figuran a continuación, el cual percibirá mensualmente el plus de vuelo fijado a su respectiva categoría, a percibir desde 1 de junio en curso.

Los Jefes de Regimiento, Unidades Aéreas, Academias, Escuelas, etcétera, no deberán formular propuestas para plazas aéreas hasta que éstas sean anunciadas en el BOLETIN OFICIAL, ateniéndose al número de cada especialidad que mensualmente se les anuncien, quedando sin efecto las propuestas que en dicho sentido se reciban en este Ministerio siempre que se refieran a vacantes anunciadas en meses anteriores.

#### ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

##### Mecánicos.

Brigada don Adolfo Madariaga de la Viña.

Sargento don Ladislao González Fernández.

Cabo primero Pascual Marín Urbaneja.

##### Radios.

Sargento don Manuel Pastor Sancho.

Sargento don Rafael Sureda Nicoláu.

Sargento don Pedro Hernández Moreno.

Cabo primero José Dueñas Carmona.

Cabo Francisco López Villamón.

##### Armeros-Ametralladores.

Sargento don Rafael Coca Arnáu.

#### ESCUELA SUPERIOR DEL VUELO

##### Mecánicos.

Sargento don Eufemio González Sánchez.

Cabo primero Ramón Riesco Pérez.

Cabo primero Eduardo Lavín Villa.

Cabo primero Juan González Rizo.

##### Radios.

Cabo primero Luis de la Mata Ontana.

Cabo primero Sebastián Serrano García.

#### ESCUELA DE OBSERVADORES

##### Mecánicos.

Cabo primero Francisco Soria Moya.

11 REGIMIENTO

*Radios.*

Cabo Francisco Rosales Pino.

14 REGIMIENTO

*Radios.*

Sargento don Miguel Roca Garáu.  
Cabo Leonardo Sierra García.  
Cabo Juan Sánchez Galán.  
Cabo Francisco Polo Cortina.

52 GRUPO

*Radios.*

Cabo José Antonio Torregrosá Barberá.

GRUPO DE ENTRENAMIENTO Y TRANSPORTE DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE

*Mecánicos.*

Teniente don Amado Bruno Cardona.  
Sargento don Eusebio Ramos Castaño.  
Cabo Alfredo Navarrete Martínez Alangua.

GRUPO DE EXPERIMENTACION EN VUELO

*Mecánicos.*

Sargento don Román Valero Sebastián.  
Cabo primero Carlos Tomé González.  
Cabo Celso Vielsa Lacorte.  
Cabo Luis Manuel Pérez de los Ríos.  
Madrid, 7 de junio de 1950.

G. GALLARZA

REENGANCHES

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de este Departamento de 28 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 68) y Decreto de 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), se concede el ingreso en el periodo de reenganche por cuatro años que a cada uno se indica a las clases de tropa de las Escalas de especialistas cuyos nombres figuran a continuación, con los devengos que se determinan en el artículo 12 del mencionado Decreto.

**Especialistas de primera.**

SEGUNDO PERIODO

*A percibir desde 1 de septiembre de 1948.*

Cabo primero, Radio, Francisco de Anta Franco, de la Quinta Unidad de Protección de Vuelo.

*A percibir desde 1 de octubre de 1949.*

Cabo primero, Mecánico, Eduardo Calvente López, de la Escuela de Observadores.

Cabo primero, Radio, José Manuel Cabello Medina, de la Segunda Unidad de Protección de Vuelo.

**Especialistas de segunda.**

*A percibir desde 1 de enero de 1950.*

Cabos primeros Mecánicos Conductores:

Angel Sordo Iglesia, del Segundo Grupo de Automovilismo. Rectificación.

José Salvador Serrano, del 14 Regimiento.

Eliseo Cruz Hernández, de la 71 Unidad de Automovilismo.

Manuel González Santana, en igual destino que el anterior.

Manuel Galva Arrom, de la 61 Unidad de Automovilismo.

Cabos Mecánicos Conductores:

Jaime Ferrer Real, en igual destino que el anterior.

Félix Pérez García, de la 81 Unidad de Automovilismo.

PRIMER PERIODO

*A percibir desde 1 de octubre de 1947.*

Cabo primero, Enfermero Auxiliar de Sanidad, Julio Silvestre Taroncher, del 51 Regimiento.

**Especialistas de tercera.**

SEGUNDO PERIODO

*A percibir desde 1 de enero de 1950.*

DE LA AGRUPACION CENTRAL DE AUTOMOVILISMO

Cabos primeros Conductores:

Juan Naranjo Ortega.  
Antonio Arévalo Sanz.  
Fernando Carrillo Ausejo.  
Jacinto Custodio Jiménez.  
Joaquín Parejo Díaz.  
José Merino Izquierdo.  
Florencio Ferrer Muñoz.  
Pablo Delgado Cerezo.  
José Fernández Brea.  
Fidel Ortego Vicente.  
Francisco Cevidanes García.  
Luis González Escandón.  
José Serrano Daureo.  
Antonio Pérez Iglesias.  
Enrique Más Martín.  
Evaristo Dosal Merodio.  
Nicolás Lérica Moreno.  
Juan Coronel Ruiz.  
Clemente Pecanins Saries.

Jesús García Arroyo.  
Isidoro López Pastor.  
Pedro Alegrate Sánchez.  
Angel Jesús Domingo Chausal.  
Pedro Bautista Algara.  
Luis Gomis Clavería.  
Jenaro Morales Rodríguez.  
Julián Galán Manzaneque.  
Valentín Fernández Alonso.  
Cástor Ovilo Benito.  
Fernando Arribas Pérez.  
Lauréano de Frutos Cañas.  
Celestino Encinas Sanz.  
Manuel Alonso Nogueira.  
Julio Muñoz Díaz.

Cabos Conductores:  
Onofre Lobato de Paz.  
Miguel López Ruiz.  
Jesús Prieto Viana.

DEL TERCER GRUPO DE AUTOMOVILISMO

Cabos primeros Conductores:  
Cándido de Miguel Calle.  
Antonio Pérez Fernández.

DEL CUARTO GRUPO DE AUTOMOVILISMO

Cabos primeros Conductores:  
Félix Jiménez Pérez.  
Arturo Barellas Barbod.

Cabos Conductores:  
Marcelino Monforte Álvarez.  
José Valenzuela Cánovas.  
Julián Lizán Brosel.  
Mariano Bonías Salas.  
Pedro Buil Martínez.  
Antonio Callavet Escartin.  
Manuel Soria Fernández.

DEL QUINTO GRUPO DE AUTOMOVILISMO

Cabo primero, Conductor, Javier Machota Serrano.  
Cabo, Conductor, José María Castro Campos.

DE LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

Cabos primeros Conductores:  
Juan Fenoll Soria.  
Adolfo Garrido Martínez.  
José Olmos Muñoz.  
José Martínez Mercader.

DE LA BASE AEREA DE GRANADA

Cabos primeros Conductores:  
Antonio Torres López.  
Juan Villarraso Martín.

Cabos Conductores:  
Joaquín Alba Cordobilla.  
Juan López Callejas.  
José Samaniego Sánchez.  
Francisco Cortés Mesa.  
Antonio Munera Alcalde.  
Antonio Baena Trinidad.  
José González Arqueros.  
Vicente Marugán López.

Manuel Rodríguez Martínez.  
Manuel Castro Tudela.  
Rafael Orellana Ariza.  
Antonio Illescas Parra.

DEL AERODROMO DE LEON

Cabo primero, Conductor, Serafin Morales Villa.

DE LA 6ª UNIDAD DE AUTOMOVILISMO

Cabos Conductores:  
Manuel Sánchez Valentín.  
Francisco Vich Alemany.

DE LA 7ª UNIDAD DE AUTOMOVILISMO

Cabos primeros Conductores:  
Luis Suárez Domínguez.  
Eleuterio Cairós Bonilla.  
Juan Fajardo Ferrer.  
Norberto González Caballero.  
Santiago Henríquez Rodríguez.  
Sebastián Hernández Navarro.  
Francisco Fernández Mesones.

Cabos Conductores:  
Antonio Sosa Santana.  
Agustín Sánchez Cerpa.  
José Franco Moreno.  
Daniel Crespo García.

DE LA 8ª UNIDAD DE AUTOMOVILISMO

Cabos primeros Conductores:

Manuel González Cortés.  
Diego Gil Pérez.  
Gaspar Palmer Palmer.  
Daniel Pétriz Villa.  
Antonio Jiménez Jiménez.  
Gabriel Vargas Palomo.  
Rafael Sánchez Díaz.  
José María Varona Yoldi.  
Guillermo Sánchez Borja.  
Juan López Ortiz.  
Pedro Hernández Belber.  
Miguel Salsamendi Jáuregui.  
Eliás Sánchez Vallarín.  
Francisco Torezano Cea.  
Mariano Arrieta Hernández.  
Juan Gómez Soto.

Cabos Conductores:

Eiizardo Falagán Fernández.  
José Guzmán Santana.  
José Montero Domínguez.  
Lorenzo Sánchez Pacheco.  
José María Verdú Payá.  
Eduardo Pagador Paniagua.  
José Borrego Navarro.  
Bonifacio Gaona Cristóbal.  
Antonio Falcón Suárez.  
Francisco Díaz Cardoso.

A percibir desde 1 de marzo de 1950.

DEL QUINTO GRUPO DE AUTOMOVILISMO

Cabo primero, Conductor, Manuel Martínez Alvarez.

Madrid, 7 de junio de 1950.

G. GALLARZA

#### SITUACIONES

A petición del interesado, se concede el pase a situación de "Super-numerario" al Ayudante de tercera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Eulalio Mora Florido, destinado en la Imprenta y Talleres Gráficos de este Ministerio, quedando afecto para documentación a la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 10 de junio de 1950.

G. GALLARZA

# ANUNCIOS OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS

SERVICIO DE OBRAS DE SAN JAVIER

SECRETARIA DE LA JUNTA ECONOMICA

Se anuncia concurso para la ejecución de la Obra "ALOJAMIENTO DE CARACTER MILITAR PARA SUBOFICIALES EN LA ZONA RESIDENCIAL DE SAN JAVIER (MURCIA)" (Crédito núm. 21.243), por un importe de EJECUCION POR CONTRATA de TRESCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTAS SESENTA Y SIETE pesetas con VEINTE céntimos (343.567,20 ptas.).

Los planos y pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Aeropuertos, Ministerio del Aire, Paseo de Moret, 1, y en esta Jefatura de Obras, sita en la Base Aérea de San Javier (Murcia).

El acto del concurso tendrá lugar en esta Jefatura el día 19 de junio, a las once horas de su mañana, pudiendo presentarse las proposiciones, acompañadas de la documentación prevista, hasta las once y media horas del mismo día.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

## MODELO DE PROPOSICION

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de cédula personal núm. ...., tarifa ....., expedida en ....., fecha ....., enterado del anuncio publicado en ....., así como de los pliegos de condiciones legales y facultativas, cuyos pliegos conoce detalladamente, al igual que los demás documentos que constituyen el Proyecto de la Obra ....., se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin enmiendas ni raspaduras) pesetas, en el plazo de ..... (en letra, sin enmiendas ni raspaduras).

Acompañando al efecto los documentos que previene el pliego de condiciones legales.

..... de ..... de 19.....

El .....

San Javier, 31 de mayo de 1950.—El Secretario de la Junta Económica, Priscilo Pozas Abia.

## Servicio de Aeropuertos de la 4.ª Región Aérea

### SEGUNDO CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DE LAS CASAS NÚMS. 3 Y 4 PARA VIVIENDAS DE SUBOFICIALES, EN ZARAGOZA

Hasta las doce horas del día 27 de junio de 1950 se admitirán ofertas.

Precio límite del presupuesto por contrata ... .. 1.521.333,50

Fianza provisional ... .. 27.820,00

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentación que se precise conocer se hallan de manifiesto en Secretaría de Junta Económica, sita en avenida de Calvo Sotelo, núm. 4, tercero, derecha.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

EL CAPITAN SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA

**AVISO:** Se ruega a los señores suscriptores que no hayan hecho efectivo el pago del corriente trimestre, se sirvan remitirlo a la mayor brevedad.

LA ADMINISTRACION